

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I LA EDAD DE CONSENTIMIENTO SEXUAL EN ESPAÑA PARA LA APLICACIÓN DEL ART. 183 BIS CP. ESTUDIO DEL MARCO COMPARADO Y VALORACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE 13 A 16 AÑOS DE LA EDAD DE CONSENTIMIENTO SEXUAL EN NUESTRO ORDENAMIENTO**

1. Breve justificación del planteamiento acerca de la edad de consentimiento sexual y de las referencias al Derecho comparado
2. La edad de consentimiento y su regulación en la legislación extranjera
3. Consideraciones críticas en torno a la elevación a 16 años de la edad de consentimiento sexual en el sistema penal español
4. Sobre la existencia de una "edad mínima" de aplicación actual de la cláusula del art. 183 bis CP
5. Cuestionamiento en torno a la existencia o apreciación de una "edad máxima" para la aplicación de la cláusula del art. 183 bis CP.

## **CAPÍTULO II EL CRITERIO DE PROXIMIDAD CRONOLÓGICA**

1. Notas introductorias: sobre la adecuación del precepto a las exigencias de los principios de legalidad (taxatividad) y seguridad jurídica
2. Propuestas interpretativas en torno a la simetría y asimetría de edad

## **CAPÍTULO III EL CRITERIO DE PROXIMIDAD MADURATIVA**

1. Notas introductorias: sobre la adecuación del criterio de proximidad madurativa a las exigencias de los principios de legalidad (taxatividad) y seguridad jurídica
2. El concepto de madurez psicológica: una cuestión controvertida
3. Criterios para la valoración de la proximidad en madurez psicológica
4. La valoración de la proximidad en desarrollo físico
5. Postura personal interpretativa en torno a la exigencia de la proximidad en grado de desarrollo o madurez físico y psicológico

## **CAPÍTULO IV NATURALEZA JURÍDICA DE LA CLÁUSULA DEL ART. 183 BIS CP**

1. Planteamiento de la cláusula del art. 183 bis del Código Penal en clave de causa de atipicidad
2. Planteamiento del art. 183 bis del Código Penal desde la óptica de la causa de justificación
3. Planteamiento del artículo 183 bis del Código Penal desde la óptica de la excusa absolutoria

## **PROPUESTA DE REGULACIÓN DE LEGE FERENDA DE LA CLÁUSULA DE EXENCIÓN Y ATENUACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL POR CONSENTIMIENTO DEL MENOR**

## **CONCLUSIONES**

## **BIBLIOGRAFÍA**